



VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN N° 1341

La Cámara de Diputados, en sesión 62° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El día 28 de julio del presente año se llevaron a cabo elecciones en la República Bolivariana de Venezuela.

Según las actas de votación reunidas por la oposición venezolana, Nicolás Maduro Moros perdió dichas elecciones. En efecto, el régimen tiránico de Nicolás Maduro hizo todo lo posible para entorpecer y amedrentar a la oposición, representada por la candidatura de Edmundo González y por el liderazgo indiscutible de María Corina Machado.

A pesar de los resultados expuestos por la oposición, el Gobierno de Nicolás Maduro Moros se ha proclamado triunfador, sin mostrar las actas que acreditan su victoria.

Tal fue el fraude del régimen de Nicolás Maduro, que impidió la entrada de veedores internacionales independientes del régimen de Caracas, amén de haber inhabilitado la candidatura de María Corina Machado y otros actos fraudulentos. El epítome de esto se manifiesta en la total falta de pruebas del triunfo.

Es fundamental para la estabilidad y el bienestar del pueblo venezolano avanzar hacia una transición democrática de forma pacífica y ordenada.

La crisis política en Venezuela ha tenido consecuencias devastadoras para su población, exacerbando la crisis humanitaria y deteriorando las condiciones de vida. Es necesario que se avance hacia una transición democrática que permita restaurar la paz y la estabilidad en el país. Una transición pacífica y ordenada es esencial para garantizar los derechos humanos, restablecer el estado de derecho y promover el desarrollo económico y social. En ese sentido, la comunidad internacional tiene un



papel crucial en apoyar y facilitar este proceso.

Por estas razones, la permanencia de Nicolás Maduro en el poder ha tenido repercusiones directas en la región, incluyendo a Chile, a través del incremento en la inmigración forzada y la inestabilidad política y económica.

La continuidad del gobierno de Nicolás Maduro agravará la crisis humanitaria en Venezuela, con serias violaciones a los derechos humanos que todos hemos conocido y la escasez de alimentos y medicinas y el colapso de los servicios básicos. Esta situación ha forzado a millones de venezolanos a abandonar su país, generando una crisis migratoria en la región. Chile, como uno de los destinos principales de los migrantes venezolanos, está enfrentando retos significativos en términos de integración social, económica y humanitaria. La inestabilidad en Venezuela inevitablemente afecta la seguridad y la economía regional y crea un entorno de incertidumbre que perjudica a todos los países vecinos.

La estabilidad política y social en Venezuela es un asunto de seguridad nacional para Chile, dado que las consecuencias de la crisis venezolana afectan directamente los intereses de nuestro país.

En ese sentido, la crisis de Venezuela tiene implicaciones directas para la seguridad nacional de Chile. La inestabilidad política y social en Venezuela contribuye a la inseguridad regional, aumentando el riesgo de conflictos y desestabilización en Hispanoamérica. La crisis migratoria representa un desafío para Chile en términos de recursos y políticas públicas para la acogida e integración de los inmigrantes, considerando el nulo control que ejerce la autoridad competente. Por estas razones, es fundamental que el Presidente de la República reconozca la importancia de la estabilidad en Venezuela y actúe en consecuencia para proteger sus propios intereses y promover la paz y la democracia en la región.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Reconocer al señor Edmundo González Urrutia como Presidente electo de la República Bolivariana de Venezuela y solicita a S. E. el Presidente de la República declarar la situación en dicho país como asunto de seguridad interior para Chile por las graves consecuencias que genera en materia migratoria



Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados